

Buenos Aires, 3 de *Junio* de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la contratación directa N° 85/97, convocada a fin de lograr el servicio de mantenimiento preventivo del sistema de calefacción instalado en el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, hasta el 31 de octubre de 1997; y

CONSIDERANDO:

Que la citada convocatoria fue realizada en función de lo determinado por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la ley de contabilidad.

Que la Comisión de Preadjudicaciones aconseja adjudicar por única oferta (valores equitativos) a "Walter Kuttnig S.R.L.".-

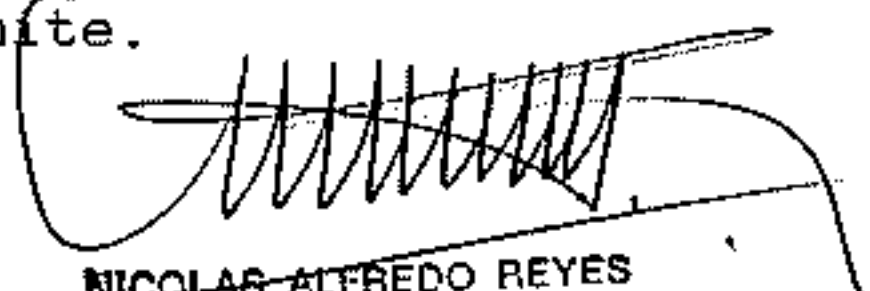
Por ello, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a adjudicar el servicio señalado precedentemente por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-).

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del presupuesto correspondiente al ejercicio 1997.

3°) Regístrese y gírense las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera para la continuación de su trámite.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Handwritten mark